

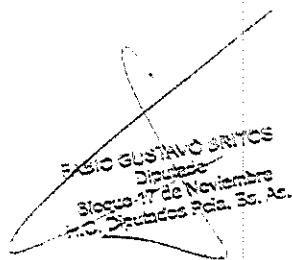
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

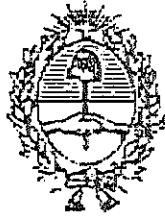
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 75° Aniversario del “**Sindicato Municipal**”, de la ciudad de Chivilcoy. El pasado 14 de septiembre de 2021.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 14 de septiembre de 1946, se establecieron las bases fundacionales del Sindicato de Trabajadores Municipales de Chivilcoy, el cual surgió, como una Asociación de Obreros y Empleados, de la comuna, ante la imperiosa necesidad de agruparse y agremiarse, para defender sus correspondientes derechos laborales.

Desde entonces, y a lo largo y en el curso del tiempo, el Sindicato de Empleados Municipales, ha venido desarrollando una sostenida labor, que estuvo siempre al servicio, de las diversas cuestiones, inherentes al trabajo y los beneficios sociales, de los distintos agentes de la comuna de Chivilcoy, su sede institucional, se encuentra ubicada sobre la calle Necochea N° 271.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

ERISIO GUSTAVO BARTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.